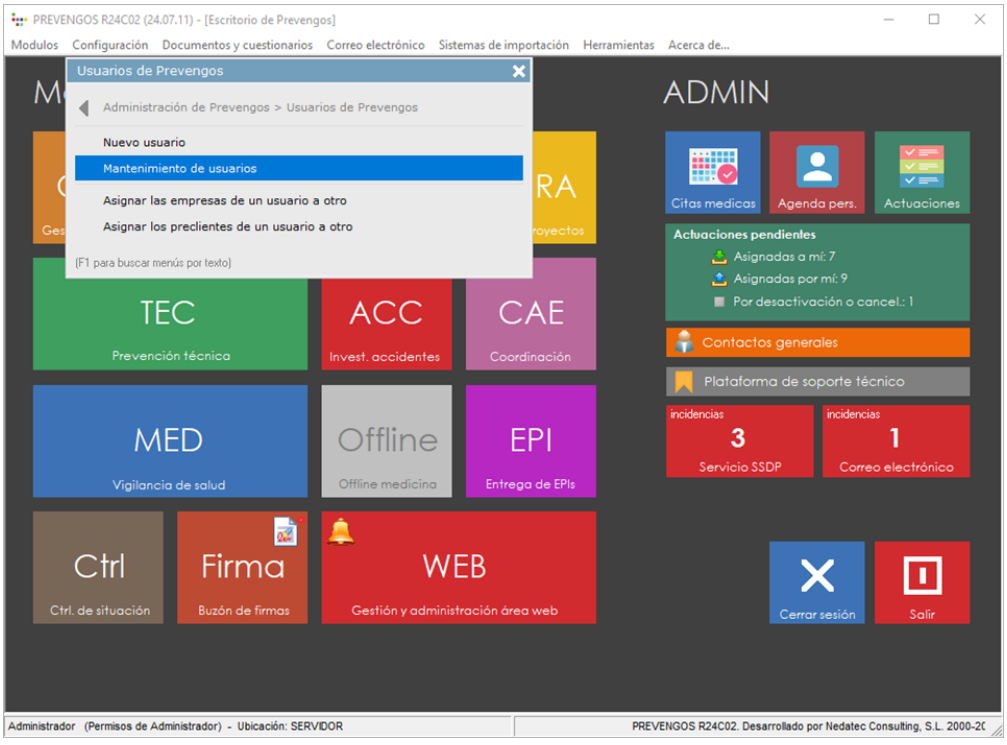
# Configuración de usuarios (personal técnico y sanitario)

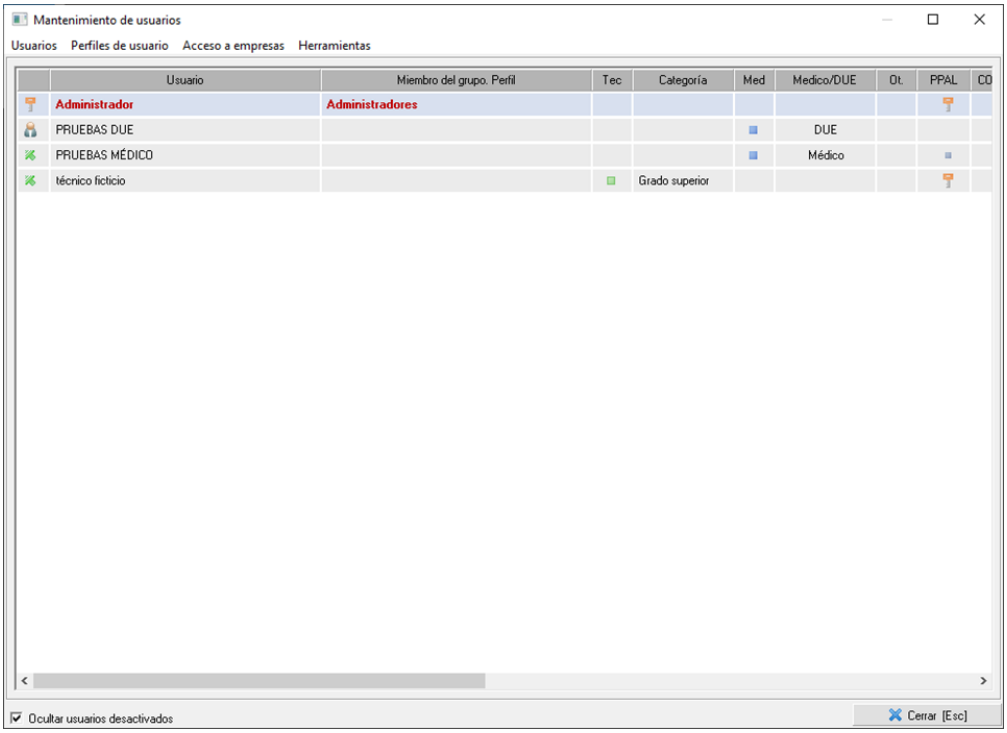
En el asistente para la generación de la memoria de la Orden TIN, encontrarán dos apartados en los que se obtiene al personal que atiende a los centros de trabajo, en concreto el personal del que hablamos es el personal técnico y el personal sanitario.

Tanto el personal técnico como el personal sanitario van a ser usuarios de Prevengos, por lo que al dar de alta un usuario en Prevengos, hay que configurarlos correctamente para que después no tengamos problemas en la generación y comunicación de la memoria.

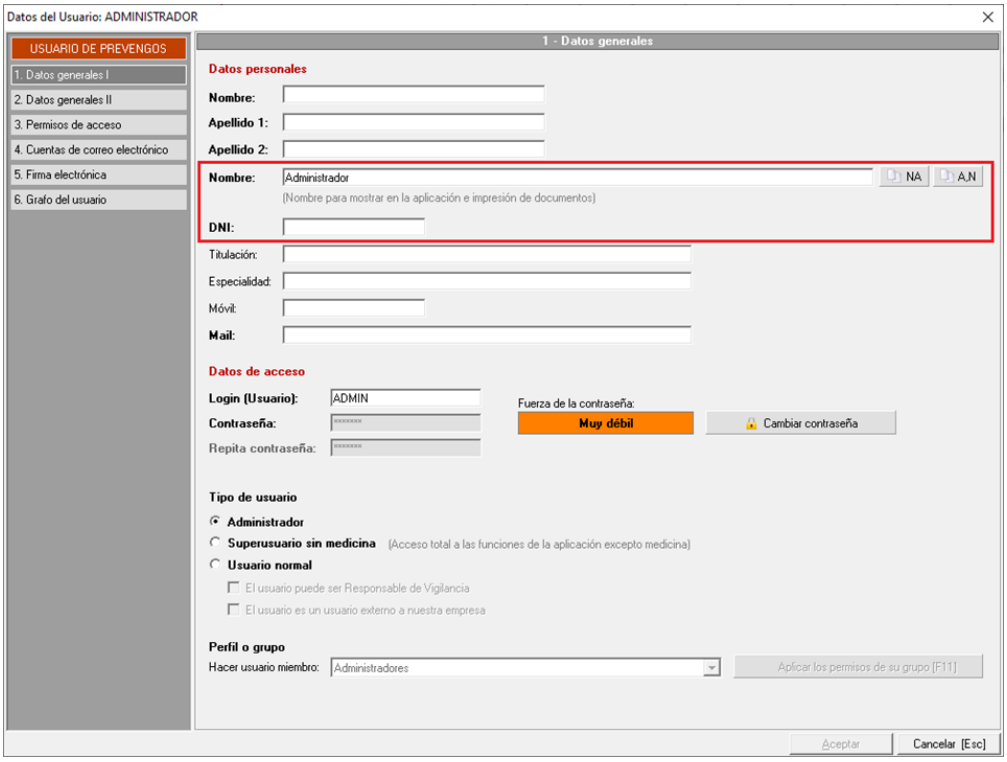
Esta configuración sólo pueden llevarla a cabo usuarios de Prevengos que tengan un perfil de 'Administrador', por lo que deben iniciar Prevengos con un usuario que tenga este perfil.

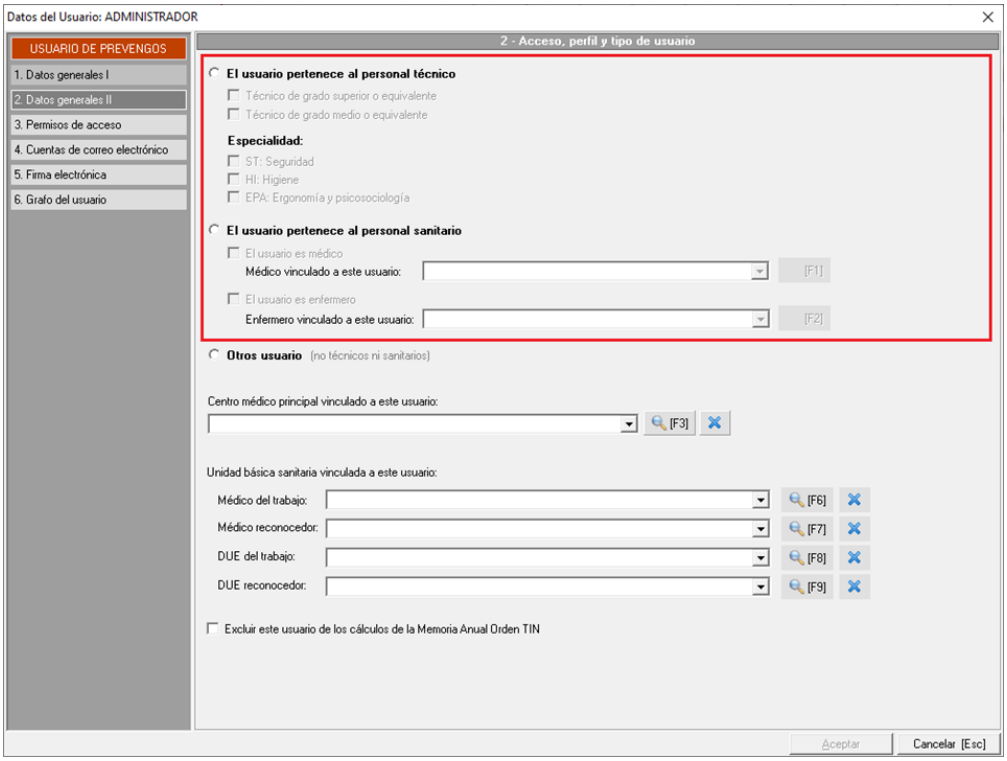
Una vez dentro de Prevengos, deben situarse en la pantalla principal de la aplicación, usar el menú ***Configuración > Usuarios de Prevengos > Mantenimiento de usuarios***.






Si ya tienen los usuarios creados, pueden hacer doble clic sobre uno de los usuarios que tengan en el listado, de lo contrario, deben dar de alta un nuevo usuario desde el menú desplegable '*Usuarios*'.






Para poder dar de alta al usuario, es suficiente con rellenar los datos obligatorios o mínimos que son aquellos que están marcados en negrita, pero para que el usuario sea válido para la generación de la memoria Orden TIN, tendrán que rellenar correctamente los siguientes datos:

- **Nombre.** Es un dato obligatorio, por lo que es imprescindible para dar de alta al usuario, pero este será el nombre que se exportará a SERPA, por lo que debe estar correctamente cumplimentado.
- **DNI.** También es un dato marcado en negrita por lo que es obligatorio rellenarlo para grabar al usuario, pero además debe ser un DNI correcto. La exportación de la memoria realiza la comprobación de la veracidad de los DNI, por lo que si no está correctamente indicado en la ficha del usuario, no podrá exportarse la memoria.
- **Usuario pertenece al personal técnico.** Debemos seleccionar esta opción siempre que el usuario sea un técnico de prevención del cual se exportarán sus datos a la memoria de la Orden TIN.
  Una vez marcado el usuario como 'personal técnico' es muy importante para la memoria que se indique el grado del técnico y las especialidades. Si no se marca alguna de estas opciones, no se podrán exportar sus datos a la memoria.
- **Usuario pertenece al personal sanitario.** Hay que marcar esta opción si el usuario pertenece al personal sanitario.
  Al igual que en el punto anterior, para la exportación de los datos del personal sanitario, además de indicar que el usuario pertenece a este colectivo, es necesario indicar si es un Médico o un DUE, y también es necesario vincular al usuario con el Médico o el DUE correspondiente. Para poder realizar esta relación, debemos crear al Médico o al DUE en los mantenimientos correspondientes del módulo médico, a los que tenemos acceso pulsando los botones que tenemos a la derecha de los desplegables.

También podemos indicar en la ficha de datos de un usuario que no queremos exportar sus datos a la memoria de la Orden TIN, para ello basta con marcar la opción 'Excluir usuario de los cálculos de la Memoria Anual Orden TIN' que podemos encontrar en la parte inferior de la ficha de datos del usuario, en concreto en el apartado '1. Datos generales'.